Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

INSTITUTO DE EMPLEO

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

REMISIoN DE NOTIFICACION DE PERCEPCION INDEBIDA DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1 del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Interesado: Luis Miguel Pliego Ruiz. N.I.F: 03817098H. Expediente: 45201100001406. Importe:7.754,32 euros. Periodo: 7 de Febrero de 2011. Motivo: Baja por pago único.Trabajadores autónomos no discapacitados por regularización de situación especial.

Toledo 21 de septiembre de 2011.- El Director Provincial, Jesús Fuentes Lázaro.

N.º I.- 8606